



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Por acuerdo de Pleno de fecha 14 de noviembre de 2017, se adjudicó el contrato de servicios de bar del edificio de usos múltiples, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://arenillasderiopisuerga.sedelectronica.es>

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de octubre de 2017.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de noviembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15 de noviembre de 2017.
- c) Contratista: Doña María Ángeles Martínez Martín.

En Arenillas de Riopisuerga, a 21 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Guillermo Gil Ortiz